

Oficio Nro. EPMMQ-GG-2024-0660-O

Quito, D.M., 25 de septiembre de 2024

Asunto: Comunicación respecto a la prórroga para atender el oficio No. GADDMQ-DC-CRAA-0794-O.

Señor

Andres Alejandro Campaña Remache

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL CAMPAÑA REMACHE ANDRES ALEJANDRO

En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio No. GADDMQ-DC-CRAA-0794-O de 18 de septiembre de 2024, mediante el cual solicita a la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito (EPMMQ) la información que se detalla a continuación:

“(…)

- 1. Informe detallado sobre los hechos suscitados que incluya: lugar exacto, hora del incidente y acciones tomadas de manera inmediata.*
- 2. Remitir los videos de seguridad que evidencian el acto vandálico.*
- 3. Indicar si se ha coordinado con las autoridades de seguridad pública para investigar los hechos y, de ser así, remitir los informes preliminares o avances en la investigación.*
- 4. Proporcionar un informe sobre los daños ocasionados, su evaluación técnica, y el impacto estimado en la operación del sistema de transporte”.*

Al respecto, me permito indicar que, considerando que su requerimiento concierne a la recopilación de documentación técnica y análisis por parte de las áreas correspondientes y, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. C 074 del Concejo Metropolitano de Quito, que señala:

*“Artículo 17.- Flujo de la información. - Los principales personeros de la administración municipal y sus entidades y empresas adscritas, están obligadas a facilitar el acceso y proporcionar toda la información requerida formalmente por los concejales o concejalas, para lo cual dispondrán de un plazo máximo de 8 días que **podría extenderse 7 más (...)**”. (Lo acentuado me pertenece)*

Por medio del presente me permito indicar que la EPMMQ se acoge a la prórroga prevista en la norma; por lo que, su requerimiento será atendido en los próximos días.

Oficio Nro. EPMMQ-GG-2024-0660-O

Quito, D.M., 25 de septiembre de 2024

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Juan Carlos Parra Fonseca

GERENTE GENERAL

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

Referencias:

- GADDMQ-DC-CRAA-2024-0794-O

Copia:

Señora Doctora

Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Licenciado

Juan Carlos Gómez San Martín

Asesor

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

Señora Magíster

Natalya Lizbeth Mejía Morejón

Secretaria General

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO - SECRETARIA GENERAL

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|--|--------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: Natalya Lizbeth Mejía Morejón | nm | EPMMQ-SG | 2024-09-25 | |
| Revisado por: Juan Carlos Gómez San Martín | mgs | EPMMQ-GG | 2024-09-25 | |
| Aprobado por: JUAN CARLOS PARRA FONSECA | JP | EPMMQ-GG | 2024-09-25 | |

